

# GUIA DEL CANAL DE DENUNCIAS DE IRREGULARIDADES

**LARIBAR INDUSTRIAL, S.L.U.** cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, ha implantado un CANAL DE DENUNCIAS DE IRREGULARIDADES y desarrollado un Manual en el que podemos destacar:

## ➤ ***Canal de Denuncias de Irregularidades***

Es el medio a través del cual cualquier empleado, colaborador o subcontratista, y persona ajena a la empresa puede denunciar o informar de manera confidencial sobre hechos o conducta irregular, en la que haya intervenido directa o indirectamente un empleado de LARIBAR INDUSTRIAL, garantizándose que será atendida rigurosamente investigada, adoptándose las medidas que de conformidad con la normativa interna y externa sean procedentes.

## ➤ ***Medios disponibles para realizar una denuncia de irregularidades:***

- Teléfono corporativo 956.-- -- --
- Cita presencial con el Responsable del Canal de Denuncias de Irregularidades
- Canal de denuncias externo a través de organismos oficiales establecidos.
- Cuenta habilitada de correo electrónico -----@laribarindustrial.com
- Canal de Denuncias de Irregularidades establecido en la página web <http://grupobarberan.es/laribarindustrial/>

## ➤ ***Procedimiento de gestión de la denuncia:***

- recepción de denuncias de irregularidades, enviando un acuse de recibo de la denuncia, mediante un código identificativo será la fecha y hora de presentación, en un plazo máximo de 5 días.
- evaluación de la mejor manera de abordar las denuncias de irregularidades y proteger y apoyar al denunciante;

- tratamiento de las denuncias de irregularidades y las necesidades de protección y apoyo de las personas involucradas;
- conclusión de los casos de denuncia de irregularidades.

➤ ***Garantía del denunciante y otras partes interesadas:***

- proteger su identidad, en todos los casos
- compartir información siempre y cuando sea algo estrictamente necesario
- proporcionar apoyo durante todo el proceso, incluida la comunicación regular, con consideración y sistemas especiales hacia las personas vulnerables (por ejemplo, niños, jóvenes, trabajadores migrantes, personas con problemas de salud mental o dificultades de aprendizaje y personas mayores)
- cambiar el lugar de trabajo o los mecanismos de reporte de información, cuando afecte al desempeño de las funciones del denunciante
- advertir a los sujetos de la denuncia o a las partes interesadas de que una conducta perjudicial o la violación de la confidencialidad puede ser una falta disciplinaria.
- exigencia del respeto a la presunción de inocencia y al honor de las personas afectadas.

LARIBAR INDUSTRIAL, considerará toda acusación falsa o maliciosa realizada de manera deliberada como una infracción muy grave, que podrá ser sancionada de conformidad con lo establecido en el Código Ético y de Conducta, por aplicación de la normativa laboral y/o penal.